

REF. EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA (PARA EJECUCIÓN)
DTE: OSCAR ALBERTO TORO LOAIZA
DDO. JUAN CARLOS RESTREPO RAMÍREZ
RAD. 760014003005-2019-003640-00

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez el expediente encontrándose pendiente para remitir a ejecución. Sírvese proveer.
Santiago de Cali, 16 de febrero de 2021.
La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto trámite No. 0.211
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Encontrándose el presente proceso con autos de seguir adelante y aprobatorio de costas, se dispuso su remisión a la Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución para continuar con el trámite pertinente, encontrándose pendiente dicha actuación.

En vista de lo anterior, por secretaria procédase a la remisión inmediata del presente proceso. Sin más consideración este juzgado,

RESUELVE

ÚNICO: Por Secretaría procédase de inmediato la remisión del expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución de Sentencias de Cali

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

4

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22cedc2700648a1fdd950fa29a31869db775f1980299dbd3a21e806ee116d424
Documento generado en 16/02/2021 02:40:59 PM

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro. 026 DE HOY 17/02/2021 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ Secretaria

REF. EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA (PARA EJECUCIÓN)
DTE: OSCAR ALBERTO TORO LOAIZA
DDO. JUAN CARLOS RESTREPO RAMÍREZ
RAD. 760014003005-2019-003640-00

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>